

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°
cmpl13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

11001 40 03 013 **2020-0642**

Conforme a las actuaciones que preceden, se dispone:

1. Agréguese a los autos, las diligencias de secuestro vistas al índice 29 del expediente.
2. Por secretaría, ofíciase a la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, a efectos de que allegue el último avalúo catastral vigente para los inmuebles identificados con FMI 50N-20509567 y 50N-20509688

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁLVARO ABAÚNZA ZAFRA
Juez

<p>JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL</p> <p>La providencia anterior se notifica en el ESTADO</p> <p>No. <u>77</u> Hoy <u>16-12-2022</u></p> <p>JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ Secretario</p>
